ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 28/2012

"CONTRATACION DIRECTA 28/12 PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO – SEGUNDO LLAMADO ID Nº 237246"

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 11 (once) días del mes de Setiembre del año 2012 (dos mil doce), siendo las 10:00 HS (diez horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **Marta Petter de Villalba** – Secretaria General y el Señorita **Solange Terezinha Christ Schein –** Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO – SEGUNDO LLAMADO, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** que será financiado con *RECURSOS ROYALTIES* que se ha presentado una Oferta 1- **COMERCIAL 4 HERMANOS DE IDELCI DOERZBACHER** por un monto de Gs. 6.800.000 (Seis millones ochocientos) IVA INCLUIDO **2- CASA PENTIUM INFORMATICA DE ROSALINA CUBAS ROJAS** por un monto de 7.000.000 (Siete millones)IVA INCLUIDO----------

La citada empresa han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la empresa **COMERCIAL 4 HERMANOS DE IDELCI DOERZBACHER** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simples de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta----------
c) Fotocopia simples de la Cedula Tributaria (RUC)----------
d) Fotocopia Simples de la Constancia de Apertura en el Ministerio de Hacienda----------
e) Fotocopia simples de la Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)----------
f) Fotocopia simples de Impuesto a la Renta Formulario 101----------
g) Fotocopia simples del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
h) Fotocopia simples de la Patente Comercial----------
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
j) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Lucas E Cuba R.
Casa Pentium

La empresa **CASA PENTIUM INFORMATICA DE ROSALINA CUBAS ROJAS** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.----------
b) Constancia Nº 1209978 que el proveedor se halla incorporado al SIPE----------
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas----------
d) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que viólenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay

Posteriormente se deja constancia que las documentaciones presentadas por los oferentes serán remitidas al Comité de Evaluaciones de la Institución Municipal para su estudio y expedición y posterior adjudicación de parte de la máxima autoridad de la Institución Municipal.

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 10:08 HS (diez horas con ocho minutos), firmando los presentes.----------

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Lucas Cuba R.
Casa Pentium